

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 8'35 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de 12 de noviembre de 2020 (ordinaria), 20 de noviembre de 2020 (ordinaria), 23 de noviembre de 2020 (extraordinaria y urgente) y 30 de noviembre de 2020 (extraordinaria).

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 2.- Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme nº 195/2020 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Zaragoza, en la que se estima parcialmente el recurso (P.O. 278/2019) interpuesto por EULEN SA contra la desestimación, por silencio administrativo, de la solicitud de revisión del precio del contrato de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Deportivos adscritos a ellos, en la que se declara no conforme y ajustado a Derecho el acto administrativo impugnado, anulándolo, en el sentido de declarar el derecho de la recurrente a la revisión de precios solicitada, en relación exclusivamente, al período correspondiente entre agosto de 2014 y diciembre de 2018. (580.993/20)
- 3.- Aprobar el proyecto de obras de "AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS Y CAMPO FÚTBOL 7 EN CAMPO FÚTBOL MUNICIPAL DE RANILLAS" con un presupuesto de contrata de 1.308.339,94 € (I.V.A. excluido); 1.583.091,33 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (563.103/20)
- 4.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el "PROYECTO DE ADECUACIÓN PREVENCIÓN DE

INCENDIOS EN PABELLÓN MULTIUSOS DE MOVERA", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 403.919,64 €, (I.V.A. excluido); 581.603,89 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses. (580.543/20)

- 5.- Aprobar la actualización del proyecto de obras de de "ACONDICIONAMIENTO GENERAL TORRE SANTA ENGRACIA" con un presupuesto de contrata de 495.867,77 € (I.V.A. excluido); 600.000,00 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 7 meses. (1.702.928/18)
- 6.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obras de obras DE "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL 16-006- CRT SEGUNDA FASE", con un presupuesto base de licitación de 495.827,06 € (IVA excluido), 599.950,74 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses. (504.239/20)
- 7.- Abonar a la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, adjudicataria del contrato de "SERVICIO DEL CENTRO MUNICIPAL DE TIEMPO LIBRE CANTALOBOS", que fue suspendido por acuerdo de fecha 12 de junio de 2020, la cantidad de 4.223,75 € en concepto de indemnización correspondiente al periodo de suspensión del contrato, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020. (538.533/20)
- 8.- Aprobar el proyecto de obras de "REFORMA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE FRÍO Y CALOR EN TORREÓN FORTEA" con un presupuesto de contrata de 467.653,98 € (I.V.A. excluido); 565.861,32 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (542.303/20)
- 9.- Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de "GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. LOTE 1. Casco Viejo-San Pablo", adjudicado a la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos desde el 1 de diciembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2021, ambos inclusive., quedando sometida a las condiciones del contrato original. (560.639/20)
- 10.- Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de "GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, LOTES 2, 3, 7, 8, 11, 13 y 16", adjudicado a la mercantil SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos desde 1 de diciembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2021, ambos inclusive, quedando sometida a las condiciones del contrato original. (557.869/20)
- 11.- Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de "GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS

- PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. LOTE 17. La Cartuja” , adjudicado a la U.T.E. ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA / ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL AINPSICO. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos desde 1 de diciembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2021, ambos inclusive, quedando sometida a las condiciones del contrato original. (560.655/20)
- 12.- Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de “GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. LOTES 20, 23, 24 y 25” , adjudicado a la mercantil TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos desde 1 de diciembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2021, ambos inclusive, quedando sometida a las condiciones del contrato original. (560.646/20)
- 13.- Abonar a la empresa AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U. adjudicataria del contrato del servicio de “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTADORES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”, que fue suspendido por Decreto de 13 de abril de 2020, la cantidad de 139.139,63 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (563.595/20)
- 14.- Abonar a la empresa AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U. adjudicataria del contrato del servicio “DEL SERVICIO DE GESTION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS DEL PARQUE DEL AGUA LUIS BUÑUEL DE ZARAGOZA”, que fue suspendido por Decreto de 28 de abril de 2020, la cantidad de 48.405,12 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato.(567.700/20)
- 15.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de las obras de “RENOVACIÓN DE VASOS DE PISCINA EN CDM AGUAS CLARAS DEL BARRIO DE CASETAS”, con un presupuesto de licitación de 785.407,50 € (I.V.A. excluido); 950.343,08 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 9 meses, extendiéndose el plazo del contrato hasta la finalización del periodo de garantía de las obras (dos años) y la consiguiente liquidación del contrato.(223.557/19)
- 16.- Abonar a la empresa AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U. con CIF A-66141177 y domicilio en c/ Comuneros de Castilla N.º 1 de Zaragoza, adjudicataria del contrato “DEL SERVICIO DE EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO DEL AZUD DEL EBRO”, que fue suspendido por Decreto de 28 de abril de 2020, la cantidad de 8.789,25 en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (567.710/20)

- 17.- Aprobar la modificación de la RPT 6/2020, referente a la modificación de la relación de puestos de trabajo para su adaptación al Decreto de la Alcaldía de 19 de noviembre de 2020. (583.793/20)
- 18.- Conceder a D. E.J.S.A., empleado municipal con NRP *****, adscrito al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Área de Servicios Públicos y Personal, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2020-21, en el Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (568.025/20)
- 19.- Conceder a D. A.J.M.C., empleado municipal con NRP *****, adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos del Área de Presidencia, Hacienda e Interior del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2020/2021, en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (581.523/20)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 20.- Solicitar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, acepte la propuesta de modificación de la denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria sito en calle Francisco Gracia, 18, 50193, Peñaflo de Gállego en Zaragoza, denominado en la actualidad "Florencio Jardiel" pasando a denominarse "Peñaflo de Gállego", según acuerdo del Consejo Escolar de dicho Centro, de fecha 29 de abril de 2019. (638.957/19)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 21.- Desestimar la solicitud efectuada por Ocio Metropolitano S.L., titular de la explotación de un edificio dedicado a servicios denominado "Edificio de Ocio Infantil" sito en el parque Metropolitano de la ciudad de Zaragoza, por la que interesa la condonación del canon del ejercicio correspondiente al año 2020 y en su defecto la minoración del mismo hasta la cuantía de 3.800 €, así como el retraso en el pago del canon del año 2021 al mes de diciembre de dicho año. (582.187/20)

- 22.- Someter a consulta pública la modificación de la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas de veladores, por plazo de quince días, a través de la Plataforma del Gobierno Abierto integrada en la sede electrónica municipal, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el art. 133.1 de la ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (554.842/20)
- 23.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la c/ Francisco de Vitoria, 31 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOCATERIA BABAX que pasa a considerarse acera. (539.642/20)
- 24.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la c/ Princesa 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA QUEBRADORA que pasa a considerarse acera. (575.812/20)
- 25.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la c/ Baltasar Gracián 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL TRUJALICO que pasa a considerarse acera. (574.520/20)
- 26.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Felipe Sanclemente 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominad BAR CERVECERIA LA FACTORIA que pasa a considerarse acera. (542.319/20)
- 27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco Vitoria n.º 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MARENGO que pasa a considerarse acera. (562.501/20)
- 28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Antonio Mompeón Motos n.º 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado DONER KEBAB que pasa a considerarse acera. (568.044/20)
- 29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ José Luis Albareda 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFETERIA ATILANA que pasa a considerarse acera. (570.000/20)
- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Félix Latassa 28, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MIERES que pasa a considerarse acera. (570.278/20)
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Benito Pérez Galdos 2 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNITA que pasa a considerarse acera. (570.280/20)

- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pablo Remacha 15, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado REMACHA que pasa a considerarse acera. (570.374/20)
- 33.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Irujo, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VISTABELLA que pasa a considerarse acera. (570.382/20)
- 34.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de Camino Puente Virrey 34, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA PIPIRETA que pasa a considerarse acera. (570.389/20)
- 35.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Benito Pérez Galdos 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TASCAS CISNEROS que pasa a considerarse acera. (575403/20)
- 36.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mosen José Bosqued, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CINCO VILLAS que pasa a considerarse acera. (570.514/20)
- 37.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Felipe Sanclemente 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA ERNESTO que pasa a considerarse acera. (570.672/20)
- 38.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Menéndez Pelayo 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SPORTIVO que pasa a considerarse acera. (570.667/20)
- 39.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Escultor Félix Burriel 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LORD BYRON que pasa a considerarse acera. (571.081/20)
- 40.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/San Andrés, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado IL PRINCIPALE TRATTORIA que pasa a considerarse acera. (572.543/20)
- 41.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Felipe Sanclemente 20, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BASHO CAFE que pasa a considerarse acera. (573.715/20)

- 42.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/San Jorge, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA CLANDESTINA CAFE que pasa a considerarse acera. (574.452/20)
- 43.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Pº de la Mina 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL PUERTO SANTA MARÍA que pasa a considerarse acera.(568.045/20)
- 44.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Verónica 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CADILLAC que pasa a considerarse acera. (568.046/20)
- 45.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Barcelona 74, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NAVARRO 3, que pasa a considerarse acera. (570.387/20)
- 46.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Sevilla 24, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MANSION DE PACO que pasa a considerarse acera (570.516/20)
- 47.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Martín Cortés donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR BERLANGA que pasa a considerarse acera. (571.090/20)
- 48.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mariano Supervía 35, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado THE IRISH COFEE TAVERN que pasa a considerarse acera. (571.610/20)
- 49.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Desiderio Escosura 46, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR MICHEL que pasa a considerarse acera. (573.408/20)
- 50.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Demetrio Galán Bergua, 17, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR VILLA DE PLENAS que pasa a considerarse acera. (573.410/20)
- 51.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Tomás Bretón 38, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PUB DAN O,HARA que pasa a considerarse acera. (574.475/20)

- 52.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Cortés de Aragón 13, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR EL SARDI que pasa a considerarse acera. (574.924/20)
- 53.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Santa Joaquina de Vedruna donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ASIAN POP CAFE que pasa a considerarse acera. (574944/20)
- 54.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ María Guerrero 26, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MESON MARTIN que pasa a considerarse acera. (575.820/20)
- 55.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Daroca n.º 80, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ROCIO que pasa a considerarse acera. (576.434/20)
- 56.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro López de Luna 37, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR MONKY que pasa a considerarse acera. (576.548/20)
- 57.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ José Luis Pomarón Herranz donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR HOJALDRES que pasa a considerarse acera. (576.826/20)
- 58.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Laguna de Rins 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR SAJONIA que pasa a considerarse acera. (577.838/20)
- 59.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Ávila 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR JANNY que pasa a considerarse acera. (578.113/20)
- 60.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Tarragona 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BRAVO CAFÉ que pasa a considerarse acera. (578.117/20)
- 61.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada 38, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFETERIA MENFIS que pasa a considerarse acera. (578.553/20)

- 62.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Cortés de Aragón 30, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR BUENACARA, que pasa a considerarse acera. (579.304/20)
- 63.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Felipe Sanclemente 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR JALOS, que pasa a considerarse acera. (580.066/20)
- 64.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Hernando de Aragón 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LE PETIT COMITÉ que pasa a considerarse acera. (580.069/20)
- 65.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Sancho Arroyo, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ANGELITO que pasa a considerarse acera. (570373/20)
- 66.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avda. Puente Rialto 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BYRON que pasa a considerarse acera. (570388/20)
- 67.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pilar Miro n.º 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ALMIRANTE que pasa a considerarse acera. (570538/20)
- 68.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avda. Valdefierro 30, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR AVENIDA que pasa a considerarse acera. (570539/20)
- 69.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ J.M. Castro Calvo 4, Miralbueno, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ESCRIBANO que pasa a considerarse acera. (573681/20)
- 70.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mayor 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CLAUDIA que pasa a considerarse acera. (573689/20)
- 71.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Fray Luis Urano 46, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE BENE que pasa a considerarse acera. (575007/20)

- 72.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Rodríguez Ventura , donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA TABERNA DE WILIAM WALLACE que pasa a considerarse acera. (575548/20)
- 73.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Reina Fabiola 35, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CARDI que pasa a considerarse acera. (576121/20)
- 74.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Paseo de los Olvidados donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LAVERNE que pasa a considerarse acera. (570386/20)
- 75.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Honorio García Condoy 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LOS JUNCOS que pasa a considerarse acera. (569867/20)
- 76.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Melilla, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LOS TRES ARCOS que pasa a considerarse acera. (573667/20)
- 77.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio de Siresa 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ROSAS que pasa a considerarse acera. (571663/20)
- 78.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Ciudadano Kane donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA QUEBRADORA STREET que pasa a considerarse acera. (575822/20)
- 79.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Florentino Ballesteros 9, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado RUMORES que pasa a considerarse acera. (573401/20)
- 80.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Florentino Ballesteros 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SALA LO INTENTO que pasa a considerarse acera. (570397/20)
- 81.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Reina Fabiola 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR SENA que pasa a considerarse acera. (576513/20)

- 82.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio de Samos 11, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR SOL que pasa a considerarse acera (575064/20)
- 83.- Reclamar el reintegro de 664.954,10€ correspondiente a la liquidación de 2018 por parte de la empresa AGREDA AUTOMOVIL S.A. en concepto de devolución del sobrante de la liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Casetas abonado por este Ayuntamiento de Zaragoza, facturando el coste/km a 2,7444€/km que corresponde con el precio establecido en el procedimiento 172/2018 para el ejercicio 2014, con sentencia favorable al operador (206/2018), que fue recurrido posteriormente por el Ayuntamiento de Zaragoza (recurso de apelación 446/2018) y sentencia de apelación 40/2020 nuevamente favorable al operador. (527.848/20)
- 84.- Aprobar la ampliación de la Zona 13 de estacionamiento regulado en un total de 273 plazas, de las cuales, 122 plazas ESRO (rotación) y 151 plazas ESRE (residentes) y acordar que serán de cuenta del contratista adjudicatario Z+M UTE las posibles ampliaciones del servicio, hasta un 20% del total del importe que se derive del contrato, habida cuenta de los antecedentes de hecho antes indicados. (563.443/20)
- 85.- Aprobar el gasto derivado de la factura n.º RI – 2020-98, de fecha 30 de noviembre de 2020, de importe 7.653,43 € (IVA incluido), relativa a los costes de suministro y reposición e dispensadores de gel hidroalcohólico en tranvías de Zaragoza, correspondientes a la certificación n.º 5 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA TRANVÍAS ZARAGOZA, S.A., con CIF A-99.252.447, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 20-MOV-4411-22799, y número de RC 235478 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.452/20)
- 86.- Aprobar el gasto derivado de la factura n.º RI – 2020-99, de fecha 4 de diciembre de 2020, de importe 7.157,28 € (IVA incluido), relativa a los costes de suministro y reposición e dispensadores de gel hidroalcohólico en tranvías de Zaragoza, correspondientes a la certificación n.º 6 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA TRANVÍAS ZARAGOZA, S.A., con CIF A-99.252.447, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 20-MOV-4411-22799, y número de RC 235613 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.426/20)
- 87.- Aprobar el Plan de Operación V19 presentado por la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, con el contenido que obra en el expediente. (582.367/20)
- 88.- RETIRADO.

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 89.- Señalar en favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención G-36-2 (San José) del vigente P.G.O.U., el abono de la suma de 9.986,74 €, importe a que asciende la primera derrama del ejercicio 2020 por cuotas de urbanización adeudadas y que derivan de la participación municipal del 9,71% en dicho ámbito de planeamiento". X201 (576.848/20)
- 90.- Aprobar modificación de las Cláusulas Undécima y Duodécima del Convenio de Colaboración suscrito en fecha 27 de diciembre de 2019 entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de las actividades precisas para gestionar y promover el Programa de Regeneración y Renovación Urbana de Zaragoza (ARRU), relativas a la programación y justificación de las actuaciones y entrega de fondos al municipio, habida cuenta de la situación de pandemia actual. X201 (1.625.807/19)
- 91.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en el Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (PREE), aprobado en fecha 4 de agosto de 2020 por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto 737/2020, que regula la concesión directa de las ayudas a dicho Programa, asumiendo los compromisos contenidos en dicha norma, y en su virtud, solicitar la inclusión en el meritado Programa del Proyecto de "Reforma de la Central de Producción de Frío y Calor en Torreón de Fortea", redactado por el Servicio de Conservación de la Dirección de Arquitectura, cuyo presupuesto, IVA incluido, asciende a 565.861,32 €. AA99 (578.252/20)
- 92.- Adquirir por expropiación en avenencia y señalar a favor de los herederos de J.G.G., la suma de 119.558,1 €, importe a que asciende el justiprecio expropiatorio pactado en avenencia con la corporación expropiante, relativo a la expropiación de la finca Rafael Salillas n.º 26 (B.º Oliver) de 144 m² de superficie, a fin de proceder a la apertura de la calle Rafael Salillas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la Ley de Expropiación Forzosa. X001 (1.089.250/09)
- 93.- Señalar en favor de M.I.J.A. y el resto de los titulares registrales y catastrales de la finca catastral 73 063 04 XM7170E, destinada a zona verde-espacios libres en el vigente P.G.O.U., el abono con carácter de cuenta de la cantidad de 175.000 €, de los 285.000 € a que asciende el tercer plazo correspondiente a la indemnización adeudada por el municipio en concepto de indemnización por los perjuicios ocasionados a favor de los titulares registrales y catastrales de la finca, en ejecución del convenio extrajudicial en avenencia alcanzado entre las partes, aprobado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de diciembre de 2019. X204 (1.146.200/06)
- 94.- Ceder a la mercantil Zaragoza Alta Velocidad 2002 S.A. los aprovechamientos urbanísticos correspondientes al 41,90 % del pleno dominio de la finca resultante M19.2, por subrogación de parte de las fincas

aportadas 3, 4 y 72 de propiedad municipal según Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-44-2, de conformidad con el acuerdo Octavo del Convenio suscrito entre la DGA, Mº Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza en fecha 23 de marzo de 2002. X201 (1.142.180/19)

- 95.- Quedar enterado de la subrogación de Brial Alquileres S.L., en la totalidad de los compromisos y obligaciones asumidos por la UTE Valdespartera II, en virtud de contrato suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la UTE Valdespartera II mediante escritura pública de compraventa otorgada el 30 de marzo de 2006, de la parcela 36 de las resultantes de la reparcelación del sector 89/4 [Valdespartera], así como los derivados de la Ley 24/2003 de 26 de diciembre de medidas urgentes de política de vivienda protegida y el resto de normativa en materia de vivienda protegida. Debiendo la adjudicataria transmitente, UTE Valdespartera II, asegurar ante la mercantil Brial Alquileres S.L., la inclusión de todas las garantías y deberes precitados, en la escritura pública en la que se eleve la transmisión. X210 (581.257/20)
- 96.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en los bloques 13-14 del conjunto urbano de interés "Grupo Alférez Rojas", a instancia de F.B.G. X135 (558.135/20)
- 97.- Aprobar, con carácter inicial, Plan Especial en Paseo Ruiseñores 2, a instancia del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. X137 (300.410/20)
- 98.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en calle Benito Feijoo 8B en la urbanización Torres de San Lamberto, a instancia de M.J.C.T. X135 (568.185/20)
- 99.- Rectificar error material contenido en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2019, en el que se aprobó definitivamente la actualización del Proyecto de Urbanización denominado "Texto Revisado del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-71-4 [Santa Isabel]. X306 (109.198/19)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 100.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

- 101.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 101.2.- Aprobación de la Modificación 17ª del Plan Estratégico de Subvenciones año 2020. (157.021/20)

101.3.- Cese del Gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

101.4.- Nombramiento del Gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 8'55 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2020

EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cayero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 100 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 18 DE DICIEMBRE
DE 2020**

100.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

100.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

OFICINA DE RECAUDACIÓN

100.1.1.- Aprobar la factura n.º S/N TPV VIRTUAL OCTUBRE 2020 de fecha 02/11/2020, con n.º de RCF 232511, por importe de 4.004,25 € relativa a Gastos Recaudación TPV., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES SL., con CIF B86621620, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PHI 9341 22708 GASTOS DE GARANTÍAS Y DEL PROCEDIMIENTO RECAUDATORIA y número de RC 200825., del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (580.419/20)

100.1.2.- Aprobar la factura n.º S/N TPV SEPTIEMBRE 2020 de fecha 20/10/2020, con n.º de RCF 231644, por importe de 8.041,75 € relativa a Gastos Recaudación TPV., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES SL., con CIF B86621620, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PHI 9341 22708 GASTOS DE GARANTÍAS Y DEL PROCEDIMIENTO RECAUDATORIA y número de RC 200825., del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (580.422/20)

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

100.1.3.- Aprobar la factura n.º 114/202000000000000009 de fecha 20 de octubre de 2020, con N.º RCF 230532, por importe de 1.751,91 € relativa al alquiler de aulas con motivo de oposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, con CIF Q5018001G por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PER 9201 22699 y número de RC 203319, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (578.866/20)

100.2.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

100.2.1.- Empresa Kasero y Cuenca, S.L., con CIF B 50491463 de fecha 13/11/2020, por importe de 16.637,33 €, n.º RCF 233020 y RC SICAZ número 203233 por trabajos realizados en calle Moncayo, con cargo a la partida presupuestaria 49415 2020 GUR 1511 6000418 "Adecuación de solares Aprobar Factura n.º 24-20 y convalidar gasto por las obras realizadas por la diversos usos". (1.334.380/19)

100.2.2.- Aprobar Factura n.º 23-20 y convalidar gasto por las obras realizadas por la Empresa Kasero y Cuenca, S.L., con CIF B 50491463 de fecha 13/11/2020, por importe de 3.622,79 €, n.º RCF 233051 y RC SICAZ número 203234 por trabajos de limpieza de solar propiedad municipal en calle Peña

Oroel, con cargo a la partida presupuestaria 48853 2020 GUR 1511 60004 "Adecuación de solares diversos usos". (1.463.245/19)

100.2.3.- Aprobar Factura nº 64 y convalidar gasto por las obras realizadas por la Empresa Amado Terrén S.L., con CIF B 50869577 de fecha 30/11/2020, por importe de 51.153,74 €, nº RCF 234908 y RC SICAZ número 203419 por trabajos Obras de emergencia en Reconquista, 4, con cargo a la partida presupuestaria 2020 GUR 1513 61902 PICH (2.1.10) Medidas Seguridad y Actuaciones en edificios catalogados. (532.462/20)

100.2.4.- Aprobar Factura nº 172/20 y convalidar gasto por las obras realizadas por la Empresa Construcciones Lecha, S.L., con CIF B 44100170 de fecha 30/11/2020, por importe de 816.662,26 €, nº RCF 234842 y RC SICAZ número 203419 por trabajos Obras por ruina inminente parcial de varias edificaciones antigua Giesa, con cargo a la partida presupuestaria 2020 GUR 1513 61902 PICH (2.1.10) Medidas Seguridad y Actuaciones en edificios catalogados. (1.462.176/19)

100.2.5.- Aprobar Factura nº 156/20 y convalidar gasto por las obras realizadas por la Empresa Construcciones Lecha, S.L., con CIF B 44100170 de fecha 30/10/2020, por importe de 136.467,04 €, nº RCF 232327 y RC SICAZ número 203101 por trabajos Obras emergencia por ruina inminente edificios sitios en calle Zamoray, 8-10, con cargo a la partida presupuestaria 2020 GUR 1513 78002 Ejecuciones Subsidiarias. (1.462.176/19)

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

100.2.6.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales. y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9205 21402 Mantenimiento integral de vehículos y número de RC 203096 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (572.418/20)

| N.º R.C.F. | FACTURA | FECHA | CIF | PROVEEDOR | IMPORTE |
|------------|-----------|----------|-----------|---------------------|------------|
| 229181 | 130/03099 | 30/09/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 1.135,96 € |
| 231677 | 130/03108 | 30/09/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 331,62 € |
| 231903 | 130/03559 | 30/10/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 1.440,12 € |
| 231690 | 160/01378 | 29/10/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 1.934,58 € |
| 231011 | 170/02167 | 26/10/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 2.328,51 € |
| 232509 | 170/02267 | 06/11/20 | A50007301 | AGREDA-AUTOMOVIL-SA | 266,81 € |

| | | | | | |
|--------|------------------------|----------|-----------|---|--------------------|
| 232593 | T1420 2061 | 27/10/20 | A22018287 | ARAGONESA -DEL- AUTOMOVIL- SA | 1.113,83 € |
| 232652 | T/2544/2020 | 21/10/20 | B50759240 | ARTAL- VEHICULOS- ZARAGOZA- SL | 98,17 € |
| 232651 | T/2561/2020 | 22/10/20 | B50759240 | ARTAL- VEHICULOS- ZARAGOZA- SL | 98,17 € |
| 232716 | TAC20 26 | 30/10/20 | B99312530 | AUTO ALSAY SL | 1.946,50 € |
| 232717 | TAC20 3 | 15/01/20 | B99312530 | AUTO ALSAY SL | 2.070,43 € |
| 232733 | 2181 | 14/08/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 2.409,86 € |
| 232594 | 2255 | 27/08/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 1.126,41 € |
| 230647 | 2909 | 20/10/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 904,93 € |
| 230859 | 2931 | 23/10/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 770,77 € |
| 230860 | 2932 | 23/10/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 810,05 € |
| 231218 | 2965 | 28/10/20 | B50755149 | AUTO- INDUSTRIAL- SL | 2.359,50 € |
| 231260 | CR012020200 1024736 | 28/10/20 | B99039778 | EXPO-TYRE- 2005-SL | 1.608,15 € |
| 232566 | FA03492 | 17/09/20 | A50166669 | MOBICSA | 104,83 € |
| 232564 | FA03552 | 29/10/20 | A50166669 | MOBICSA | 114,20 € |
| 232675 | T12002097 | 09/09/20 | A25043050 | MOTORTRAN S-SA | 1.070,87 € |
| 230907 | F-V20153 | 18/09/20 | A50008838 | OVIDIO-RIN- SA | 2.951,53 € |
| 230585 | FAC/115 | 15/10/20 | B99336463 | SARASATE SUMINISTRO S SL | 2.863,34 € |
| 232719 | V20E000074 | 11/03/20 | A50049204 | VOLTAMPER- SA | 1.156,03 € |
| | | | | TOTAL | 31.015,17 € |

100.2.7.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202959 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (573.621/20)

| N.º R.C.F. | FACTURA | FECHA | CIF | PROVEEDOR | IMPORTE |
|------------|--------------|----------|-----------|--|------------|
| 232663 | M20-692 | 29/10/20 | E50010453 | C.B. HIJOS- ELOY-AZNAR | 1.542,10 € |
| 232664 | M20-696 | 29/10/20 | E50010453 | C.B. HIJOS- ELOY-AZNAR | 1.781,02 € |
| 232075 | 1/006673 | 31/10/20 | B50616481 | FERRETERIA -ROYMAR-SL | 234,85 € |
| 232079 | 1/006685 | 31/10/20 | B50616481 | FERRETERIA -ROYMAR-SL | 83,82 € |
| 230756 | 2020//206084 | 22/10/20 | A50079771 | GIMENO- SUMINISTRO S-IND-SA | 566,93 € |
| 231997 | 2020//206433 | 31/10/20 | A50079771 | GIMENO- SUMINISTRO S-IND-SA | 296,45 € |
| 232692 | 223551 | 11/09/20 | A50552819 | MAINFER-SA | 57,40 € |
| 231815 | 23/228632 | 30/10/20 | A50552819 | MAINFER-SA | 55,91 € |
| 231749 | 23/229720 | 30/10/20 | A50552819 | MAINFER-SA | 1.125,02 € |
| 232505 | 23/229758 | 06/11/20 | A50552819 | MAINFER-SA | 550,88 € |
| 232667 | 2.924-1 | 30/09/20 | B50091743 | MATERIALES -DE- CONSTRUCC ION-USON- | 268,38 € |
| 233485 | 3.295-1 | 30/10/20 | B50091743 | MATERIALES -DE- CONSTRUCC ION-USON- | 1.286,52 € |
| 231735 | 122829 | 31/10/20 | B99385502 | SALTOKI SUMINISTRO S ZARAGOZA S.L. | -468,05 € |
| 231748 | 122830 | 31/10/20 | B99385502 | SALTOKI SUMINISTRO S ZARAGOZA S.L. | 5.064,79 € |
| 233487 | 129253 | 12/11/20 | B99385502 | SALTOKI SUMINISTRO S ZARAGOZA S.L. | 468,05 € |
| 232665 | 20/E514 | 15/10/20 | B50054972 | TECHOS- INDUSTRIAS- COTANO-SL | 915,35 € |

| | | | | | |
|--------|------------|----------|-----------|--|--------------------|
| 232666 | 20200060 | 21/10/20 | | VICTOR- MANUEL NAVARRO GONZALEZ | 482,32 € |
| 229429 | 4044835884 | 30/09/20 | A08472276 | WURT- ESPAÑA-SA | 2.833,60 € |
| 230236 | 5042236073 | 09/10/20 | A08472276 | WURT- ESPAÑA-SA | -304,92 € |
| | | | | | |
| | | | | total | 16.840,42 € |

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

100.2.8.- Aprobar las facturas n.º 9002776800; 9002776799; 2060028058; 2060028139; 2060028141; 2060028140; 2060028142 de fecha 30/09/2020, con n.º de RCF 231469; 231470; 231471; 233097; 233098; 233099; 233100 por importe de 70.720,24 € relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21301 y número de RC 200849, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.553/20)

100.2.9.- Aprobar la factura n.º 5600258450 de fecha 11/11/2020 con n.º de RCF 232909 por importe de 357.753,29€ relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, S.A. con CIF A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 21200 y número de RC 200740, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (576.928/20)

100.2.10.- Aprobar la factura n.º 0295135831 de fecha 18/11/2020 , con n.º de RCF 233529 por importe de 14.522,82 € relativa al CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES POR LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SGS, S.A, con CIF A-28345577, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22799 y número de RC 200581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (581.679/20)

100.2.11.- Aprobar la factura n.º 21000009/20 de fecha 30/11/2020 con n.º de RCF 235047 por importe de 44.195,49 € relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1 Equipamientos Generales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE COMSA SERVICE FACILITY MANGEMENT, S.A.- ENRIQUE COCA, S.A. con CIF U-99489411 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21201 y número de RC 200847, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (582.249/20)

100.2.12.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 9.455,14 € relativas a MATERIAL ELÉCTRICO Y DE ALUMBRADO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las distintas empresas con su correspondiente C.I.F., por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21302 "Conservación Instalaciones Eléctricas y Actos Públicos" y número de RC 201673, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (583.070/20)

| PROVEEDOR | C.I.F. | N.º FACTURA | FECHA FACTURA | RCF | IMPORTE | N.º ENTRADA |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|---------------|--------------|-------------------|-------------|
| MATERIAL ELÉCTRICO Y ALUMBRADO | | | | | | |
| SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U. | C.I.F. A-96933510 | F09000R-109651 | 30/11/20 | 235128 | 1.981,38 € | 2020135544 |
| NOVELEC EBRO | C.I.F. B-99423824 | 1/120110074 | 15/11/20 | 233379 | 1.269,28 € | 2020127029 |
| | C.I.F. B-99423824 | 1/201100402 | 30/11/20 | 235073 | 692,06 € | 2020135546 |
| METALCO S.A. | C.I.F. A-08066896 | FAC117470 | 30/11/20 | 235027 | 3.435,19 € | 2020135548 |
| ELEKTRA ARAGON XXI S.A. | C.I.F. A-50037902 | 209275/2020 | 30/11/20 | 235149 | 2.077,23 € | 2020135541 |
| | | | | TOTAL | 9.455,14 € | |

100.2.13.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 4.929,48 € relativas a SUMINISTRO DE PELLETS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ZOILO RÍOS S.L.U., con CIF A-50047505, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 22103 y número de RC 200914, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (582.798/20)

| Nº FACTURA | FECHA FACTURA | RCF | Nº ENTRADA | IMPORTE |
|------------|---------------|--------|--------------|-------------------|
| EMIT-77 | 31/10/20 | 231685 | 2020119620 | 1.477,77 € |
| EMIT-79 | 25/11/20 | 234190 | 2020131674 | 3.451,71 € |
| | | | TOTAL | 4.929,48 € |

100.2.14.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 235.468,67 € relativas a TRABAJOS DE SUMINISTROS DE ENERGÍA TEMPORALES Y MANTENIMIENTO DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS EN EDIFICIOS SIN USO Y EQUIPAMIENTOS AUXILIARES Y LA DOCUMENTACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE LOS MISMOS, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A., con CIF A-50004829, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22199 y número de RC 203405, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (584.102/20)

| Nº FACTURA | FECHA FACTURA | RCF | EXPEDIENTE SEA | TOTAL FTRA |
|------------|---------------|--------|----------------|---------------------|
| M-207-20 | 10/12/2020 | 236299 | 2020138632 | 127.495,33 € |
| M-208-20 | 10/12/2020 | 236319 | 2020138717 | 56.936,73 € |
| M-209-20 | 10/12/2020 | 236324 | 2020138736 | 51.036,61 € |
| | | | TOTAL | 235.468,67 € |

100.2.15.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 9.099,20 € relativas a ALQUILER BOMBA DE CALOR REFRIGERADO POR AIRE Y CANALIZACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EDIFICIO ZARAGOZA ACTIVA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TRANE AIRE ACONDICIONADO S.L., con CIF AB-81484537, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21302 y número de RC 201673, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (583.558/20)

| Nº FACTURA | FECHA FACTURA | RCF | N.º ENTRADA | TOTAL FACTURA |
|-------------------|---------------|--------|--------------|-------------------|
| 60021089/60021089 | 21/09/2020 | 228412 | 2020098938 | 2.274,80 € |
| 60021618/60021618 | 28/09/2020 | 228806 | 2020101884 | 435,60 € |
| 60021583/60021583 | 28/09/2020 | 235423 | 2020136435 | 1.839,20 € |
| 60022120/60022120 | 27/10/2020 | 231123 | 2020115958 | 2.274,80 € |
| 60022281/60022281 | 18/11/2020 | 235424 | 2020136430 | 2.274,80 € |
| | | | TOTAL | 9.099,20 € |

100.3.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

100.3.1.- Aprobar la factura n.º 202000260, de fecha 17/06/2020, con n.º de RCF 230571, por importe de 1.089,00 € relativa a la Adaptación de la Cartelería de la Campaña de Verano 2020 a diversos formatos, generada en el mes de Junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROGRAMATICA ON DEMAND, S.L., con CIF B99349698, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22609 Actividades y Servicios Directos, y número de RC 203031, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (574.483/20)

100.3.2.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | R.C.F. |
|--------------------------------------|-----------|-----------|---------------------|-------------------|--------|
| AESA ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO, S.L. | B50529924 | F201131 | 30/10/2020 | 3.559,58 € | 232394 |
| DIOTRONIC, S.A. | A08338188 | 2007576 | 20/10/2020 | 351,08 € | 231008 |
| MAINFER, S.A. | A50552819 | 227203 | 16/10/2020 | 527,95 € | 231605 |
| ELECTRICIDAD FERNANDO MILLÁN, S.L. | B50203827 | 05/57.427 | 29/10/2020 | 51,59 € | 231691 |
| | | | TOTAL EXPTE. | 4.490,20 € | |

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22699 Gastos de Tarjetas de Acceso y Diversos, y número de RC 203189, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (576.775/20)

100.3.3.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 Suministros Centralizados Centros Deportivos, y número de RC 203242, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (578.289/20):

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | R.C.F. |
|----------------|-----------|---------|------------|----------|--------|
| BLARAZAR, S.L. | B50354596 | 3408 | 29/09/2020 | 270,00 € | 230989 |
| BLARAZAR, S.L. | B50354596 | 3787 | 09/10/2020 | 111,00 € | 232094 |

| | | | | | |
|----------------|-----------|------|------------|----------|--------|
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3900 | 27/10/2020 | 738,34 € | 232032 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3010 | 31/08/2020 | 108,00 € | 232113 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3782 | 09/10/2020 | 84,00 € | 232096 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3830 | 16/10/2020 | 84,00 € | 232115 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3347 | 24/09/2020 | 336,00 € | 232116 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3783 | 09/10/2020 | 135,00 € | 232098 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3551 | 30/09/2020 | 189,34 € | 232117 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3868 | 23/10/2020 | 20,00 € | 232118 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3834 | 16/10/2020 | 171,00 € | 232099 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3784 | 09/10/2020 | 42,00 € | 232179 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3586 | 30/09/2020 | 323,47 € | 232180 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3781 | 09/10/2020 | 42,00 € | 232182 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3779 | 09/10/2020 | 591,00 € | 232183 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3780 | 09/10/2020 | 318,00 € | 232134 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3418 | 30/09/2020 | 74,00 € | 232185 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3553 | 30/09/2020 | 203,21 € | 232186 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3392 | 29/09/2020 | 27,00 € | 232187 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3263 | 14/09/2020 | 237,00 € | 232136 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3832 | 16/10/2020 | 155,30 € | 232188 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 984 | 30/03/2020 | 32,72 € | 232191 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3416 | 30/09/2020 | 55,50 € | 232192 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 163 | 30/01/2020 | 59,51 € | 232194 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3555 | 30/09/2020 | 426,55 € | 232197 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3863 | 22/10/2020 | 208,00 € | 232199 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3547 | 30/09/2020 | 168,47 € | 232138 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3831 | 16/10/2020 | 270,00 € | 232204 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3537 | 30/09/2020 | 86,06 € | 232205 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3788 | 09/10/2020 | 171,00 € | 232206 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3833 | 16/10/2020 | 322,00 € | 232207 |

| | | | | | |
|----------------|-----------|------|------------|----------|--------|
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3544 | 30/09/2020 | 330,29 € | 232209 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3552 | 30/09/2020 | 44,14 € | 232210 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3318 | 18/09/2020 | 54,00 € | 232140 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3279 | 15/09/2020 | 323,00 € | 232213 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3044 | 31/08/2020 | 886,76 € | 232215 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3540 | 30/09/2020 | 848,45 € | 232216 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3394 | 29/09/2020 | 84,00 € | 232218 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3542 | 30/09/2020 | 172,67 € | 232219 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3269 | 14/09/2020 | 174,00 € | 232220 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 2516 | 20/07/2020 | 169,50 € | 232222 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 2668 | 30/07/2020 | 99,07 € | 232146 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 2993 | 31/08/2020 | 205,94 € | 232223 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3785 | 09/10/2020 | 138,00 € | 232147 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3993 | 30/10/2020 | 508,59 € | 232590 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 4152 | 30/10/2020 | 175,86 € | 232591 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 4153 | 30/10/2020 | 225,00 € | 232640 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3990 | 30/10/2020 | 42,83 € | 232755 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3786 | 09/10/2020 | 54,00 € | 232720 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3896 | 26/10/2020 | 81,00 € | 232756 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3989 | 30/10/2020 | 249,30 € | 232723 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3912 | 28/10/2020 | 90,00 € | 232758 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3861 | 22/10/2020 | 94,60 € | 232859 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3997 | 30/10/2020 | 68,24 € | 232861 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3895 | 26/10/2020 | 234,00 € | 232901 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3994 | 30/10/2020 | 65,18 € | 232902 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3991 | 30/10/2020 | 9,83 € | 232903 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 3894 | 26/10/2020 | 54,00 € | 232904 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 4000 | 30/10/2020 | 80,49 € | 232892 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 4030 | 30/10/2020 | 66,21 € | 232937 |

| | | | | | |
|--|-----------|------------|------------|-------------|--------|
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | 4028 | 30/10/2020 | 383,86 € | 232939 |
| BLAROZAR, S.L. | B50354596 | | SUMA | 12.072,28 € | |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF025888 | 30/09/2020 | 37,97 € | 228936 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF026047 | 30/09/2020 | 18,40 € | 228941 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF025922 | 30/09/2020 | 18,39 € | 228940 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF046203 | 03/11/2020 | 286,14 € | 231781 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF046252 | 03/11/2020 | 211,84 € | 231788 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF046285 | 03/11/2020 | 18,39 € | 231790 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | 21FF046177 | 03/11/2020 | 45,98 € | 231780 |
| SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A. | A48148647 | | SUMA | 637,11 € | |
| | | | TOTAL | 12.709,39 € | |

100.3.4.- Aprobar las facturas que se detallan y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A., con CIF A48148647, por el concepto e importes indicados a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 MYR 2317 22799 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CENTROS DE MAYORES y número de RC 203013, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (568.281/20)

| ENTIDAD | CONCEPTO | IMPORTE | FACTURA | FECHA FACTURA | RCF |
|-----------|---|----------|------------|------------------|--------|
| SERKONTEN | Mto. Contenedores y bacteriostáticos | 260,24 € | 21FF031009 | 30/09/20 | 228946 |
| SERKONTEN | Mto. Alfombras y ambientadores | 254,98 € | 21FF026361 | 30/09/20 | 228942 |
| SERKONTEN | Mto. Alfombra, ambientador y ozonizador | 325,48 € | 21FF031057 | 30/09/20 | 228949 |

| | | | | | |
|-----------|--------------------------------------|------------|------------|----------|--------|
| SERKONTEN | Mto. Alfombra | 77,02 € | 21FF025895 | 30/09/20 | 228938 |
| SERKONTEN | Mto. Alfombra | 75,35 € | 21FF031033 | 30/09/20 | 228948 |
| SERKONTEN | Mto. Ambientador | 101,79 € | 21FF031046 | 30/09/20 | 228950 |
| SERKONTEN | Mto. Ozonizador | 47,53 € | 21FF030994 | 30/09/20 | 228947 |
| SERKONTEN | Mto. Contenedores y bacteriostáticos | 2.385,42 € | 21FF026125 | 30/09/20 | 230810 |
| TOTAL | | 3.527,81 € | | | |

100.3.5.- Aprobar la factura 00556000003320F de fecha 31/10/2020, por importe de 169.901,61 euros y RCF 231822 por los servicios de Prestaciones Domiciliarias en situación de Dependencia, del mes de OCTUBRE, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 203168, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(575.272/20)

100.3.6.- Aprobar la factura 20FVA00118 de fecha 31/10/2020, por importe de 218.586,19 euros y RCF 232130 relativa al servicio SAD DEPENDENCIA del mes de OCTUBRE, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de a SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.con CIF- B48758890 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 203168, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(575.276/20)

100.3.7.- Aprobar la factura 00556000003220F de fecha 31/10/2020, por importe de 429.719,67 euros y con RCF 231821 relativa al servicio SAD PREVENTIVO ZONA II del mes de OCTUBRE, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 203171, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(575.278/20)

100.3.8.- Aprobar la factura 20FVA00119, de fecha 31/10/2020, por importe de 150.141,51 euros con RCF 232128 y la factura 20FVA00120, de fecha 31/10/2020, por importe de 307.937,90 euros con RCF 232129, relativas al servicio SAD PREVENTIVO, ZONA I y III del mes de OCTUBRE, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES con CIF- B48758890, por el concepto e importes antes indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 203171, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.279/20)

100.3.9.- Aprobar la factura n.º 02975000001620F, con fecha 31/10/2020, por importe 19.677,52 euros, y n.º RCF 232067 relativa al servicio de COCINA Y ALIMENTACIÓN en el Albergue Municipal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF: A80364243 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS 2316 22799 ALBERGUE SERVICIOS EXTERIORES, al RC 201763, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.681/20)

100.3.10.- Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/31945 de fecha 12/11/2020, por importe de 135.894,05 euros, con n.º de RCF 232952, relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA del mes de OCTUBRE, y autorizar y

disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERV-TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 202559, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.856/20)

100.3.11.- Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/31946 de fecha 12/11/2020, por importe de 41.604,73 euros, con RCF 232973, relativa al servicio TELEASISTENCIA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA del mes de OCTUBRE, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERV-TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 202561, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.859/20)

100.3.12.- Aprobar la factura n.º 751220110113, de fecha 15/11/2020, por importe de 2.099,06 euros y RCF 233116 y la factura n.º 751220110114, de fecha 15/11/2020, por importe de 153,86 euros y RCF 233115, en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CMSS VALDEFIERRO durante los meses de marzo y abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS-SECURITAS S.A, con N.I.F. A-28986800, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577.468/20)

100.3.13.- Aprobar la factura n.º 2063048 de fecha 04/11/20 por importe de 1.752,70 € y n.º de RCF 232941; la factura n.º 2063130 de fecha 12/11/20 por importe de 3.896,68 € y n.º de RCF 232953 de la empresa OSCA MEDICAL SL con CIF B 22319925, y la factura n.º IN-703916 de fecha 30/10/20 por importe de 263,34 € con n.º de RCF 232942 de la empresa LIDERA HIGIENE, con CIF B 64794746, relativas a la compra de material preventivo con motivo del COVID-19 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2319 21200 "Mantenimiento y Conservación. Casa Amparo" y número de RC 203181, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577.011/20)

100.3.14.- Aprobar la factura n.º A -0285/20 de fecha 31 de octubre de 2020, con n.º de RCF 231828, por importe de 5.286,66 € relativa al servicio de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Casa Amparo y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SL, con CIF B 50790757, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2319 21200 "Mantenimiento y Conservación. Casa amparo" y número de RC 203119, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577.010/20)

100.3.15.- Aprobar la factura n.º 2003480 de fecha 9 de octubre de 2020, con n.º de RCF 230171, por importe de 10.155,00 € y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CITOGEN SL con CIF B 50600188, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2319 22799 "Casa Amparo. Servicios Externos" y número de RC 203251, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (571.665/20)

100.4.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

100.4.1.- Aprobar las siguientes facturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.MER.4313.22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC 203203, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (575.840/20)

| | N.º FRA. | EMPRESA | FECHA | IMPORTE | RCF | CIF |
|---|-------------|-----------------------------|----------|-----------|--------|-----------|
| 1 | 20-/4702 | DESINFECCIONES BIONEXT S.L. | 03/11/20 | 2.873,75€ | 231969 | B99156291 |
| 2 | 01/00428 | SAINT LOYALTY | 26/10/20 | 363,00€ | 233504 | B99482762 |
| 3 | 01/00456 | SAINT LOYALTY | 30/10/20 | 884,51€ | 233505 | B99482762 |
| 4 | 20-/4480 | DESINFECCIONES BIONEXT S.L. | 19/10/20 | 1.191,85€ | 230474 | B99156291 |
| 5 | FVT40030060 | TECHCO SEGURIDAD S.L. | 31/10/20 | 185,11€ | 231768 | B82929951 |
| 6 | Z20/Z20-466 | EUROIBERICA SER. MANT.S.L. | 30/10/20 | 3.851,65€ | 232283 | B50731538 |
| 7 | 23/G/13847 | LINCAMAR S.L. | 31/10/20 | 3.082,52€ | 232502 | B30132724 |
| 8 | 00000597 | TUBEI | 30/10/20 | 296,45 | 234384 | B99250995 |

100.4.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a servicios con destino a los mercados ambulantes de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 MER 4313 22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC 203326, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (575.621/20)

| N.º FRA. | EMPRESA | FECHA | IMPORTE | RCF | N.º RC |
|----------|---------------|----------|----------|--------|--------|
| 20-/23 | ORFEINTE S.L. | 3/11/20 | 3.512,39 | 232606 | 203326 |
| 20-/24 | ORFEINTE S.L. | 5/11/20 | 1.331,48 | 232607 | 203326 |
| 20-/25 | ORFEINTE S.L. | 5/11/20 | 3.512,39 | 232608 | 203326 |
| 20-/26 | ORFEINTE S.L. | 11/11/20 | 464,64 | 233991 | 203326 |
| 20-/29 | ORFEINTE S.L. | 18/11/20 | 623,63 | 233992 | 203326 |

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

100.4.3.- Aprobar la factura n.º I/20012313 de fecha 30/09/2020, por importe de 1.694,00 €, con número RCF 231121 relativa a "Soporte CAU Externo septiembre", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22699 y número de RC 203050, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (569.269/20)

100.4.4.- Aprobar la factura n.º I/20012570 de fecha 31/10/2020, por importe de 1.694,00 €, con número RCF 231757 relativa a "Soporte CAU Externo octubre", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22699 y número de RC 203130, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (571.609/20)

100.4.5.- Aprobar la factura n.º 2000055096 de fecha 14/10/2020, con número RCF 233232, por importe de 57.681,91 € relativa a "Adquisición de portátiles y lectores para teletrabajo", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLITIUM S.L., con CIF B50570571, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-62600 y número de RC 202851, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (576.932/20)

100.5.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

100.5.1.- Aprobar la factura n.º 905020000/339 de fecha 30/10/2020, con n.º RCF 231477, por importe de 46.297,02 € relativa a "Mantenimiento de la red de telemando y telegestión de las redes de servicios urbanísticos del sector 89/4 de enero a julio 2020" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL S.A., con CIF A28765881, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1722-22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y número de RC 203199, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente n.º: 567.399/2020).

100.5.2.- Aprobar la factura n.º 2020/10 de fecha 4/11/2020, con n.º RCF 231943, por importe de 3.500,00 € relativa a "Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars durante el mes de octubre de 2020" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN ÁGORA, con CIF G99390254, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1722-22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y número de RC 202834, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente n.º: 572.444/2020).

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE

100.5.3.- Aprobar la factura n.º 2099100652 de fecha 30 de noviembre de 2020, con n.º de RCF 234726, por importe de 141.417,08 € relativa a Certificación n.º 58 septiembre, octubre y noviembre 2020, 50% del importe correspondiente a los suministros de contadores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-62304 y número de RC 203404, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar la factura n.º 2099100653 de fecha 30 de noviembre de 2020, con n.º de RCF 234727, por importe de 355.168,01 € relativa a Certificación n.º 58 septiembre, octubre y noviembre 2020, 50% del importe correspondiente a los servicios de contadores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-

1611-22799 y número de RC 203413, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (580.984/20)

100.5.4.- Aprobar las siguientes facturas relativas al suministro de diverso material para reparaciones en las instalaciones de potabilización, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 203370, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.955/20)

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | R.C.F. |
|------------------------------------|-----------|------------|----------|----------|--------|
| SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. | B99385502 | 123699 | 31-10-20 | 332,00 € | 233463 |
| SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. | B99385502 | 130140 | 15-11-20 | 316,44 € | 234289 |
| FERRETERIA ARIES S.A. | A50047646 | F201-3726 | 31-10-20 | 366,79 € | 233397 |
| IBERSYSTEM S.A. | A50354430 | FVE20-0085 | 20-11-20 | 391,92 € | 234006 |

100.6.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

100.6.1.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 4.968,58 euros, a favor de:

| PROVEEDOR | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF | CONCEPTO |
|-----------------------------|-------------|------------|---------|--------|-------------------------------|
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00009791 | 01/10/20 | 98,64 | 231043 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00008988 | 24/09/20 | 42,35 | 231023 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00009786 | 01/10/20 | 84,70 | 231044 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00008821 | 15/09/20 | 98,70 | 231046 | MTO. SEGURIDAD C.C. S. PUNTER |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010424 | 05/11/20 | 98,64 | 233003 | MTO. SEGURIDAD C.C. JUSLIBOL |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010640 | 05/11/20 | 98,64 | 233005 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010761 | 09/11/20 | 42,35 | 233007 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010637 | 05/11/20 | 98,64 | 233085 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |

| | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|----------|--------------|--------|--------------------------------------|
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010743 | 09/11/20 | 42,35 | 233009 | MTO. SEGURIDAD C.C. TORRERO |
| TECALSA SEGURIDAD Y ALARMAS | 01/00010385 | 05/11/20 | 98,64 | 233012 | MTO. SEGURIDAD C.C. OLIVER |
| AUDIO IMPORT PROFESIONAL | A117 | 05/11/20 | 301,6 5 | 232139 | REPAR PROCESADOR C.VALDEFIERRO |
| AUDIO IMPORT PROFESIONAL | A116 | 05/11/20 | 2.324, 03 | 231023 | REVIS. SISTEMA ALTAVOLZ C. OLIVER |
| AUDIO IMPORT PROFESIONAL | A105 | 19/10/20 | 1.011, 80 | 233175 | REPAR. MOTOR P. ELEC. C. JUSLIBOL |
| TECHOCO SEGURIDAD S.L. | FVT40027581 | 30/09/20 | 294,65 | 229089 | MTO. SEGURIDAD C.C. LA LJOTA |
| TECHOCO SEGURIDAD S.L. | FVT40027582 | 30/09/20 | 232,86 | 229091 | MTO. SEGURIDAD C.C. CASABLANCA |

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citada en este expediente y por los conceptos antes mencionados por importe de 4:968,58 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 2100 CONSERVACIÓN CENTROS CÍVICOS y número de RC 201979, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (575.711/20)

100.6.2.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 3.925,34 euros, a favor de:

| PROVEEDOR | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF | CONCEPTO |
|---|-------------|------------|---------|--------|--------------------------------------|
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 200298 | 30/09/20 | 210,45 | 231155 | MATERIAL DROGUERIA C.C. S. ISABEL |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 202880 | 29/09/20 | 195,29 | 231156 | MATERIAL DROGUERIA C.C. S. ISABEL |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 202931 | 30/09/20 | 390,59 | 231157 | MATERIAL DROGUERIA C.C. TORRERO |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 200296 | 30/09/20 | 59,22 | 231142 | MATERIAL DROGUERIA C.C. TORRERO |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 202881 | 29/09/20 | 409,22 | 231143 | MATERIAL DROGUERIA C.C. CASSETAS |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 200286 | 29/09/20 | 548,15 | 231144 | MATERIAL DROGA C. GARRAPINILLOS |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 203075 | 09/10/20 | 97,65 | 231159 | MATERIAL DROGUERIA C. S. ALLENDE |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 202890 | 29/09/20 | 39,06 | 231145 | MATERIAL DROGA C. GARRAPINILLOS |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 200365 | 15/10/20 | 160,04 | 231433 | MATERIAL DROGA C. CASSETAS |

| | | | | | |
|-------------------------------------|-----------|----------|--------|--------|-------------------------------|
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 01-202636 | 11/09/20 | 585,88 | 231439 | MATERIAL DROGA C. UNIVERSIDAD |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 50-200191 | 15/09/20 | 337,70 | 231438 | MATERIAL DROGA C. UNIVERSIDAD |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 50-200408 | 26/10/20 | 47,83 | 232055 | MATERIAL DROGA C. VALDEFIERRO |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 01-203215 | 22/10/20 | 195,29 | 232883 | MATERIAL DROGA C. DELICIAS |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 50-200397 | 22/10/20 | 548,15 | 232884 | MATERIAL DROGA C. DELICIAS |
| DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR S.L. | 50-200413 | 26/10/20 | 100,82 | 232886 | MATERIAL DROGA C. OLIVER |

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos antes mencionados por importe de 3.925,34 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 2100 CONSERVACIÓN CENTROS CÍVICOS y número de RC 202641, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (575.615/20)

100.6.3.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 1694,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 RUR 9241 22609 ACTIVIDADES BARRIOS RURALES y número de RC 203416, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (575.603/20)

| PROVEDOR | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF | CONCEPTO |
|-----------------------|-------------|------------|------------|--------|---|
| QUEENB PERFORMANCE SL | F20014 | 23/11/20 | 1.694,00 € | 234208 | OTOÑO CULTURAL UN BESO Y UNA FLOR 21/11/20 C.C. CASETAS |

100.6.4.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 6580,26 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCION DE LOS DISTritos Y BARRIOS y número de RC 203166, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (573.057/20)

| PROVEDOR | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF | CONCEPTO |
|------------------------|-------------|------------|------------|--------|---|
| CULTURA ATOMICA S.L.U. | 2020-00112 | 27/10/20 | 2.662,00 € | 232137 | EN FEMENINO CONCIERTO CUMBIAZEPAN Y TANAKA 23/10/20 C.C. DELICIAS |
| CULTURA ATOMICA S.L.U. | 2020-00113 | 27/10/20 | 1.218,42 € | 232198 | EN FEMENINO NOSOTRAS TOCAMOS 27/10/20 C.C. DELICIAS |

| | | | | | |
|---------------------------|-------------|----------|----------|--------|--|
| ESPECTACULOS MUSISER S.L. | EF-00059-20 | 23/10/20 | 851,84 € | 232253 | FESTIVAL DE JAZZ DEL 17 AL 25 DE OCTUBRE 2020 C.C. UNIVERSIDAD |
| TEATRO LA CLAC S.L | D20-27 | 02/11/20 | 968,00 € | 232247 | REPRESENTACION TEATRO DAME CALABAZAS C.C. LA JOTA |
| SERGIO-MARCO PLOU PASCUAL | 61 | 08/11/20 | 880,00 € | 232427 | A ESCENA S.I. ACTUACIÓN LA ELEGIDA 08/11/20 C.C. SANTA ISABEL |

100.6.5.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 3993,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 22609 ACTIVIDADES BARRIOS RURALES y número de RC 203167, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (573.039/20)

| PROVEADOR | N.º FACTURA | FECHA FAC. | IMPORTE | RCF | CONCEPTO |
|---------------------------|-------------|------------|------------|--------|--|
| PRODUCCIONES KINSER S. L. | 2020-52 | 27/10/20 | 1936,00 | 232317 | OTOÑO CULTURAL ESPECTACULO EN MONTAÑANA SERVICIO CENTROS CÍVICOS |
| VOLAIRE S. COOP. | 2044 | 03/11/2020 | 2.057,00 € | 232398 | REPRESENTACION ESPECTACULO ISLA 18/09/20 C.C. GARRAPINILLOS |

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

100.6.6.- Aprobar la factura n.º A/003834 de fecha 31/10/2020 con n.º de RCF 232721, por importe de 4.535,08 € (IVA incluido), relativa al pago de la limpieza y desinfección de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal del mes de octubre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMPIEZAS LAVI S.L., con CIF B99072373, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203211, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (574.639/20)

100.6.7.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2414 de fecha 03/11/2020 con n.º de RCF 231763, por importe de 769,65 € (IVA incluido), relativa al pago de material clínico y farmacológico para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OTEGAN S. L., con C.I.F. B50011956, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203213, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (574.718/20)

100.6.8.- Aprobar la factura n.º 3.960 de fecha 30/10/2020 con n.º de RCF 233456, por importe de 198,92 € (IVA incluido), relativa al pago de la compra de diverso material de ferretería necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR S.L., con CIF B50354596, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577029/20)

100.6.9.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2554 de fecha 19/11/2020 con n.º de RCF 233675, por importe de 1.171,09 € (IVA incluido), relativa al pago de material clínico, medicamentos veterinarios y complementos alimenticios farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OTEGAN S. L., con C.I.F. B50011956, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203306, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577879/20)

100.6.10.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la compra de tarjetas de identificación, sellos antirrabia, pasaportes y microchips necesarios para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22199 Material Centro Municipal de Protección Animal y número de RC 203307, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, (578.539/20):

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | RCF |
|---|-----------|---------|------------|----------|--------|
| COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA | Q5071001A | 56243 | 06/11/2020 | 252,21 € | 233956 |
| COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA | Q5071001A | 56408 | 18/11/2020 | 610,08 € | 233958 |

100.6.11.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la compra de alimentos, material clínico, de higiene y farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal en los meses de septiembre y octubre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados. El importe total de las 13 facturas presentadas asciende a 9.631,02 € (IVA incluido) y se van a pagar con cargo a dos 2 RC diferentes (577.887/20)

Para el abono de las facturas correspondientes al pago de alimentos para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, por un importe de 8.212,67 € se adjunta el RC n.º 203362, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL:

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | RCF |
|---------------|-----------|-----------------|------------|------------|--------|
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS0920-10412/1 | 18/09/2020 | 1.370,62 € | 233516 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-2839/1 | 22/10/2020 | 2.467,12 € | 233526 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-2840/2 | 22/10/2020 | 534,83 € | 233530 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-15118/2 | 29/10/2020 | 2.713,83 € | 233535 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-15554/2 | 30/10/2020 | 1.126,27 € | 233536 |

Y para el abono de las facturas correspondientes a la adquisición de material clínico, de higiene y farmacológico, por un importe de 1.418,35 €, se adjunta el RC n.º 203324, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL:

| PROVEEDOR | CIF | FACTURA | FECHA | IMPORTE | RCF |
|---------------|-----------|-----------------|------------|----------|--------|
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS0920-5727/13 | 10/09/2020 | 113,79 € | 233926 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS0920-10831 | 20/09/2020 | 89,98 € | 233517 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS0920-13724/2 | 24/09/2020 | 113,75 € | 233518 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-4548/2 | 08/10/2020 | 334,10 € | 233521 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS0920-4935 | 09/10/2020 | 529,32 € | 233448 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-2567/2 | 21/10/2020 | 43,40 € | 233522 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-10871/2 | 22/10/2020 | 128,31 € | 233533 |
| DISTRIVET S.L | B59944025 | FVS1020-10872/2 | 22/10/2020 | 65,70 € | 233534 |

100.6.12.- Aprobar la factura n.º 1/007456 de fecha 25/11/2020 con n.º de RCF 234188, por importe de 1.112,21 € (IVA incluido), relativa al pago de la compra de diverso material de ferretería necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ROYMAR. S.L., con CIF B50616481, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203379, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.908/20)

100.6.13.- Aprobar la factura n.º 4.325 de fecha 23/11/2020 con n.º de RCF 234293, por importe de 608,99 € (IVA incluido), relativa al pago de la compra de diverso material de ferretería necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR S.L., con CIF B50354596, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203380, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.910/20)

100.6.14.- Aprobar la factura n.º A/004214 de fecha 30/11/2020 con n.º de RCF 234673, por importe de 4.535,08 € (IVA incluido), relativa al pago de la limpieza y desinfección de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal del mes de noviembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMPIEZAS LAVI S.L., con CIF B99072373, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 203317, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (580.642/20)

100.6.15.- Aprobar la factura n.º 2020 077 de fecha 30/11/2020 con n.º de RCF 234597, por importe de 6.183,10 € (IVA incluido), relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal del mes de noviembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L., con CIF B50717396, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 202588, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (580.651/20)

OFICINA TCA. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOB. ABIERTO

100.6.16.- Aprobar la factura n.º 200060 de fecha 19/11/2020, con n.º de RCF 233588, por importe de 4.197,8 €, relativa a la "Asistencia Técnica para la

Gestión de Contenidos en zaragoza.es", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASIZAR INFORMATICA S.L con CIF B99392391, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y número de RC 200476, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (577.337/20)

100.7.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

100.7.1.- Aprobar las facturas, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012, por el concepto e importes a continuación se relacionan con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-21301 y número de RC 202987, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (573.823/20)

| CONCEPTO | FACTURA | FECHA | IMPORTE | R.C.F. |
|---|-------------|------------|-----------|--------|
| DRAGER SAFETY HISPANIA CIF A83140012 | VFO15183211 | 25/10/2020 | 1.005,46€ | 230902 |

SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

100.7.2.- Aprobar la factura EMIT-/20003 con RCF n.º 232912 de fecha 12-11-2020 por importe de 5.022,64 € relativa Suministro de agua de riego de la Urba.Montecanal correspondiente al 2º trimestre del año 2020.Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de JUNTA-COMP-SECTOR89-MONTECANAL con CIF V50357482 con cargo al RC n.º 203230, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 y número de RC 203230 que se adjunta por el importe total de 5.022,64 € del presente presupuesto municipal de 2020. (576.085/20)

100.7.3.- Aprobar la factura nº 1001507F2000010 con RCF n.º 233070 de fecha 13/11/2020 por importe de 200.532,45 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN FUENTES ORNAMENTALES – OCTUBRE 2020. Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER.SA-SOCAMEX, SAU – CIF U99362295 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 y número de RC 203231 que se adjunta por el importe total de 200.532,45 € del presente presupuesto municipal de 2020. (577.808/20)

100.7.4.- Aprobar la factura n.º 20SM1169/1003868 de fecha 18-11-2020, con número de RCF 233532 por importe de 1.181.599,74 €, relativa al expte. 0575898/2020 de conservación Zonas Verdes Sector I del mes de septiembre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF A28541639 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 "Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes" / 2020 PJA – 1711 – 61916 "Contratos Conservación Zonas Verdes" y número de RC 203301, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (0575898/2020)

100.7.5.- Aprobar la factura nº 1001507F2000009 con RCF n.º 232842 de fecha 11/11/2020 por importe de 224.843,79 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN FUENTES ORNAMENTALES – SEPTIEMBRE 2020 - Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER.SA-

SOCAMEX.SAU – CIF U99362295 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 y número de RC 203230 que se adjunta por el importe total de 224.843,79 € del presente presupuesto municipal de 2020. (0577807/2020)

100.7.6.- Aprobar la factura n.º A/0002114 con RCF n.º 232562 de fecha 05/11/2020 por importe de 3.588,70 € relativa a la compra de herramientas para la Unidad de Conservación del Medio Natural (Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes). Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L. con CIF B-50865898 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1723-60900 y número de RC 203112 que se adjunta por el importe total de 3.588,70 € del presente presupuesto municipal de 2020. (578.223/20)

100.7.7.- Aprobar la factura n.º 01885 con RCF n.º 232246 de fecha 31/10/2020 por importe de 2.527,80 € relativa a realización de trabajos con camión pluma para retirada de restos de poda, instalación de contenedores y pago de canon de vertedero. Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B-50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1723-21900 y número de RC 203304 que se adjunta por el importe total de 2.527,80 € del presente presupuesto municipal de 2020. (578.229/20)

100.7.8.- Aprobar la factura n.º 2099100618 de fecha 19-11-2020, con n.º RCF 233648, por importe de 36.844,61 € relativa al "Mantenimiento de las instalaciones hidráulicas en el Parque Metropolitano del Agua Luis Buñuel de Zaragoza correspondiente a los trabajos de junio 2020", autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U. con CIF A-66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 203360 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.020/20)

100.7.9.- Aprobar la factura n.º 2099100619 de fecha 19-11-2020, con n.º RCF 233647, por importe de 39.882,86 € relativa al "Mantenimiento de las instalaciones hidráulicas en el Parque Metropolitano del Agua Luis Buñuel de Zaragoza correspondiente a los trabajos de julio 2020", autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U. con CIF A-66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 203321 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.024/20)

100.7.10.- Aprobar la factura n.º 2099100643 de fecha 26-11-2020, con n.º RCF 234358, por importe de 13.835,95 € relativa al "Mantenimiento de las instalaciones hidráulicas en el Parque Metropolitano del Agua Luis Buñuel de Zaragoza correspondiente a los trabajos de marzo 2020", autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U. con CIF A-66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 203367, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.025/20)

100.7.11.- Aprobar la factura n.º 20SM1169/1004282 de fecha 25/11/2020, con número de RCF 234095 por importe de 1.258.350,53 €, relativa al expte. 0579867/2020 de conservación Zonas Verdes Sector I del mes de octubre y

autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF A28541639 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 "Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes" / 2020 PJA – 1711 – 61916 "Contratos Conservación Zonas Verdes" y número de RC 203344, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (579.867/20)

100.7.12.- Aprobar la factura n.º 20SM1169/1004547 de fecha 2-12-2020, con número de RCF 235181 relativa a los servicios prestados durante el mes de noviembre a cuenta por importe de 1.000.000,00 € remitida en el presente expte. 0583650/2020 de conservación Zonas Verdes Sector I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF A28541639 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 "Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes" / 2020 PJA – 1711 – 61916 "Contratos Conservación Zonas Verdes" y número de RC 203521 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (583.650/20)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cervero Moreno

A large, stylized blue ink signature of Patricia M.ª Cervero Moreno, written over the text of her position and name.

